

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 865.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 803/2018 se modificó el punto 3 k) del Reglamento del Proceso de Informatización del Poder Judicial de la Provincia de San Luis- aprobado por Acuerdo N° 415/2017- de manera que los insumos de impresión fueran administrados por Secretaría de Informática Judicial, disponiéndose a tales efectos el traspaso de los insumos de impresión existentes en condiciones de uso desde Dirección Contable a la citada Secretaría.

Que conforme surge del expediente ADM 2956/17, en trámite ante Secretaria de Informática, de los insumos de impresión que fueron remitidos a dicha Secretaría, existen numerosos elementos que como deben ser remanufacturados no son ya aptos para las necesidades de los equipos del Poder Judicial, por lo que se advierte pertinente efectuar la venta de los mismos en subasta pública, en los términos de los Artículos 88 y 102 de la Ley N° VIII-0256-2004 y su Decreto Reglamentario N° 2863-MC-2004.

Que a tales efectos, debe considerarse que en virtud de la innovación tecnológica permanente, por Acuerdo N° 192/2018 se implementó el Sistema de Subastas Judiciales Electrónicas, reglamentando el procedimiento respectivo, con el fin de ampliar el universo de postores en las subastas utilizando las nuevas tecnologías disponibles.

Por ello, y conforme a las atribuciones del art. 214 inc. 8° de la Constitución Provincial;

ACORDARON: I.- Disponer la venta en Subasta Pública de los insumos de impresión de Propiedad del Poder Judicial de la Provincia, cuya nómina se

detalla en Anexo, en el estado y las condiciones en que se encuentran a la fecha de la subasta, por los lotes y con la base allí indicada, por intermedio del Sistema de Subastas Judiciales Electrónicas (<https://subastas.justiciasanluis.gov.ar>).

La subasta comenzará el día 04/02/2019 a la hora 11:00, y finalizará el 11/02/2019 a la hora 11:00, y el monto incremental será de Pesos Doscientos (\$ 200,00).

II.- Requerir al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de San Luis, en los términos de la Ley N° XIV-0898-2014, indique a Dirección Contable (contables1@justiciasanluis.gov.ar) en el término de dos días el Profesional que tendrá a su cargo la subasta, el que procederá a llevar su cometido en la forma de práctica y conforme con las responsabilidades que el nuevo Reglamento le encomienda.-

III.- Establecer que serán de aplicación a la venta dispuesta en el punto I las disposiciones del Reglamento aprobado por Acuerdo N° 192/2018, con las siguientes particularidades:

a) Se publicará un Edicto de Remate por el Responsable de Compras y Contrataciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis, y por tres (3) días alternados en el diario de mayor circulación de la Provincia.

b) Las responsabilidades de carga, control y actividades necesarias en el Sistema para la realización de la subasta hasta su finalización estarán a cargo del Responsable de Compras y Contrataciones de Dirección Contable, CPN Jerónimo Franco, salvo las que correspondieren al martillero.

c) La cuenta bancaria a la cual se acreditarán los producidos de la subasta será la identificada con CBU 0270101710004090020059 a nombre del Poder Judicial de la Provincia.

d) Los pagos serán totales, sin seña, más el sellado de ley y comisiones del martillero (10%) y del sistema de subastas electrónicas, y deberán realizarse en pesos argentinos.

e) Dirección Contable deberá efectuar transferencia bancaria a favor de la Dirección Provincial de Ingresos Públicos del importe del Impuesto a los Sellos que correspondan a la subasta, una vez finalizada.

f) Los bienes podrán ser observados en la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática Judicial, sito en Planta Baja del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, hasta el 28 de diciembre de 2018, de 8 a 12 hs.

g) El martillero presentará al área Compras y Contrataciones de Dirección Contable el informe general del resultado de la subasta dentro del plazo de tres días de concluida. Tal Área certificará los pagos, de manera que a los cinco días de concluida los compradores retiren personalmente los bienes de la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática Judicial, sito en Planta Baja del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, haciéndose cargo los compradores del retiro y traslado de los bienes. En tal oportunidad deberán constituir domicilio en la ciudad de San Luis a todos los efectos.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

SIJ

ANEXO

Lote 1 – para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
CF26A	5000	900	90	1	\$ 90

Lote 2 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
109r00725	900	500	50	7	\$ 350

Lote 3 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
12018sl	3000	600	60	21	\$ 1260

Lote 4 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
Cf280a	5000	350	35	6	\$ 210

Lote 5 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
Q2612a	4000	300	30	41	\$ 1230

Lote 6 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
Q7553a	3700	400	40	2	\$ 80

Lote 7 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
E250a11ll	4700	900	90	33	\$ 2970

Lote 8 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
E250x22g	3500	1100	110	21	\$ 2310

Lote 9 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
Ce285a	3600	250	25	4	\$ 100

Lote 10 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
520z	3200	1300	130	3	\$ 390

Lote 11 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
504h	11000	1500	150	35	\$ 5250

Lote 12 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
500z	3200	1500	150	11	\$ 1650

Lote 13 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
524h	9000	4000	400	7	\$ 2880

Lote 14 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
30a	3200	600	60	24	\$ 1440

Lote 15 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
109r00747	2800	600	60	4	\$ 240

Lote 16 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
C505x	11000	600	60	4	\$ 240

Lote 17 -para remanufacturar

Tóner/Cartuc ho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote

12026xw	3900	800	80	26	\$ 2080
---------	------	-----	----	----	---------

Lote 18 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
106e0103334	1500	600	60	1	\$ 60

Lote 19 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
3906a	1700	600	60	3	\$ 180

Lote 20 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
OKIB430	3000	400	40	7	\$ 280

Lote 21 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
Cx505a	3000	500	50	7	\$ 350

Lote 22 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
MLT - D 111 S 1	2300	1200	120	1	\$ 120

Lote 23 - para remanufacturar

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
CF 830 1	14000	230	23	1	\$ 23

Lote 24

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
CF 230 1	4000	600	60	1	\$ 60

Lote 25

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
HP 15	1600	700	70	1	\$ 70

Lote 26

Tóner/ Cartucho	Precio Original	Precio Alternativo	Precio estimativo base para subasta	Cantidad	Total base de subasta para el lote
ML-203	5500	900	90	1	\$ 90